

157370-2026 - Modificación de contrato

España – Construcción de planta depuradora de aguas residuales – PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN EN VARIOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN

OJ S 46/2026 06/03/2026

Anuncio de modificación de contrato

1. Comprador

1.1. Comprador

Denominación oficial: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Dirección General de Infraestructuras del Agua.

Correo electrónico: contratacion.agua.cagpds@juntadeandalucia.es

2. Procedimiento

2.1. Procedimiento

Título: PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y DEPURACIÓN EN VARIOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN

Descripción: El presente contrato de PROYECTO Y OBRA tiene por objeto la contratación de los trabajos de redacción de los proyectos constructivos de la EDAR de Iznatoraf, de la EDAR de Chiclana de Segura y de la EDAR de Noguerones (T.M. Alcaudete) , así como la ejecución de las obras de las citadas EDAR y de las correspondientes agrupaciones de vertidos de dichos municipios de la provincia de Jaén, con el siguientes desglose: LOTE I: PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE IZNATORAF (JAÉN) LOTE II: PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE CHICLANA DE SEGURA (JAÉN) LOTE III: PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE NOGUERONES. T.M ALCAUDETE (JAÉN)

Identificador del procedimiento: 00e0f097-89b5-41ab-9375-f2735b783e64

Identificador interno: 2020 789460

2.1.1. Finalidad

Clasificación principal (cpv): 45232420 Construcción de planta depuradora de aguas residuales

2.1.4. Información general

Base jurídica:

Directiva 2014/24/UE

5. Lote

5.1. Lote: LOT-0002

Título: PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE CHICLANA DE SEGURA (JAÉN)

Descripción: El contrato de Proyecto y Obra comprenderá la redacción del proyecto de construcción de la EDAR de Chiclana de Segura, en base al proyecto básico ya redactado "EDAR DE CHICLANA DE SEGURA (JAÉN) CLAVE: A5.323.1152/2011", así como su ejecución, conjuntamente con la de su agrupación de vertidos, conforme al proyecto de

ejecución ya redactado "CONSTRUCCIÓN DE LA AGRUPACIÓN DE VERTIDOS DE CHICLANA DE SEGURA (JAÉN) CLAVE: A5.323.1152/2111.

5.1.1. Finalidad

Clasificación principal (cpv): 45232420 Construcción de planta depuradora de aguas residuales

Clasificación adicional (cpv): 45231300 Trabajos de construcción de tuberías para agua y aguas residuales, 45232411 Trabajos de construcción de canalizaciones de aguas sucias, 45232420 Construcción de planta depuradora de aguas residuales, 45232421 Planta de tratamiento de aguas residuales, 45252100 Trabajos de construcción de plantas depuradoras de aguas residuales, 45252127 Trabajos de construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales, 71000000 Servicios de arquitectura, construcción, ingeniería e inspección, 71300000 Servicios de ingeniería, 71500000 Servicios relacionados con la construcción

5.1.6. Información general

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): sí

5.1.15. Técnicas

Acuerdo marco:

Ningún acuerdo marco

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Tribunal Administrativo de recursos contractuales de la Junta de Andalucía

Información sobre los plazos de revisión: Recurso especial en materia de contratación. Plazo conforme a lo dispuesto en el artículo 50.1 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público: 1. El procedimiento de recurso se iniciará mediante escrito que deberá presentarse en el plazo de quince días hábiles. Dicho plazo se computará: a) Cuando se interponga contra el anuncio de licitación, el plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al de su publicación en el perfil de contratante. b) Cuando el recurso se interponga contra el contenido de los pliegos y demás documentos contractuales, el cómputo se iniciará a partir del día siguiente a aquel en que se haya publicado en el perfil de contratante el anuncio de licitación, siempre que en este se haya indicado la forma en que los interesados pueden acceder a ellos. Cuando no se hiciera esta indicación el plazo comenzará a contar a partir del día siguiente a aquel en que se le hayan entregado al interesado los mismos o este haya podido acceder a su contenido a través del perfil de contratante. En el caso del procedimiento negociado sin publicidad el cómputo del plazo comenzará desde el día siguiente a la remisión de la invitación a los candidatos seleccionados. En los supuestos en que, de conformidad con lo establecido en el artículo 138.2 de la presente Ley, los pliegos no pudieran ser puestos a disposición por medios electrónicos, el plazo se computará a partir del día siguiente en que se hubieran entregado al recurrente. Con carácter general no se admitirá el recurso contra los pliegos y documentos contractuales que hayan de regir una contratación si el recurrente, con carácter previo a su interposición, hubiera presentado oferta o solicitud de participación en la licitación correspondiente, sin perjuicio de lo previsto para los supuestos de nulidad de pleno derecho. c) Cuando se interponga contra actos de trámite adoptados en el procedimiento de adjudicación o contra un acto resultante de la aplicación del procedimiento negociado sin publicidad, el cómputo se iniciará a partir del día siguiente a aquel en que se haya tenido conocimiento de la posible infracción. d) Cuando se interponga contra la adjudicación del contrato el cómputo se iniciará a partir del día siguiente a aquel en que se haya notificado esta de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional decimoquinta

a los candidatos o licitadores que hubieran sido admitidos en el procedimiento. e) Cuando el recurso se interponga en relación con alguna modificación basada en el incumplimiento de lo establecido en los artículos 204 y 205 de la presente Ley, por entender que la modificación debió ser objeto de una nueva adjudicación, desde el día siguiente a aquel en que se haya publicado en el perfil de contratante. f) Cuando el recurso se interponga contra un encargo a medio propio por no cumplir los requisitos establecidos en el artículo 32 de la presente Ley, desde el día siguiente a aquel en que se haya publicado en el perfil de contratante. g) En todos los demás casos, el plazo comenzará a contar desde el día siguiente al de la notificación realizada de conformidad con lo dispuesto en la Disposición adicional decimoquinta. 2. No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, cuando el recurso se funde en alguna de las causas de nulidad previstas en el apartado 2, letras c), d), e) o f) del artículo 39, el plazo de interposición será el siguiente: a) Treinta días a contar desde la publicación de la formalización del contrato en la forma prevista en esta Ley, incluyendo las razones justificativas por las que no se ha publicado en forma legal la convocatoria de la licitación o desde la notificación a los candidatos o licitadores afectados, de los motivos del rechazo de su candidatura o de su proposición y de las características de la proposición del adjudicatario que fueron determinantes de la adjudicación a su favor. b) En los restantes casos, antes de que transcurran seis meses a contar desde la formalización del contrato.

Organización que proporciona más información sobre los procedimientos de recurso: Servicio de Contratación y Convenios

6. Resultados

Valor de todos los contratos adjudicados en este aviso: 4 392 993,66 EUR

6.1. Resultados: identificador de lotes: LOT-0002

6.1.2. Información de los ganadores

Ganador:

Denominación oficial: UTE CHICLANA DE SEGURA

Oferta:

Identificador de la oferta: LOTE I OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE CÁDIAR (GRANADA)

Identificador del lote o el grupo de lotes: LOT-0002

Valor de la licitación: 3 044 709,00 EUR

Subcontratación: No

Información del contrato:

Identificador del contrato: 2020 789460

Título: PROYECTO Y OBRA DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS Y EDAR DE CHICLANA DE SEGURA (JAÉN)

Fecha de celebración del contrato: 15/09/2022

7. Modificaciones

7.1. Modificaciones

Identificador del aviso de adjudicación de contrato anterior: 522748-2022

Identificador del contrato modificado: CON-0001

Motivos de la modificación: Necesidad de modificaciones debido a circunstancias que un comprador diligente no podía predecir.

Descripción: La modificación no supone adicional alguno sobre el proyecto vigente; requiriendo un incremento en el plazo de ejecución de CINCO (5) meses sobre el inicialmente previsto total, quedando un plazo total de ejecución de obras de VEINTINUEVE (29) meses (6 meses de redacción de proyecto constructivo, 17 meses para la ejecución de obra y 6 meses para la puesta en marcha).

7.1.1. **Modificación**

Descripción de las modificaciones: La modificación no supone adicional alguno sobre el proyecto vigente; requiriendo un incremento en el plazo de ejecución de CINCO (5) meses sobre el inicialmente previsto total, quedando un plazo total de ejecución de obras de VEINTINUEVE (29) meses (6 meses de redacción de proyecto constructivo, 17 meses para la ejecución de obra y 6 meses para la puesta en marcha).

8. Organizaciones

8.1. **ORG-0001**

Denominación oficial: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Dirección General de Infraestructuras del Agua.

Número de registro: S4111001F

Dirección postal: Avenida Manuel Siurot 50

Localidad: Sevilla

Código postal: 41071

Subdivisión del país (NUTS): Sevilla (ES618)

País: España

Correo electrónico: contratacion.agua.cagpds@juntadeandalucia.es

Teléfono: 955032000

Dirección de internet: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>

Funciones de esta organización:

Comprador

8.1. **ORG-0002**

Denominación oficial: UTE CHICLANA DE SEGURA

Número de registro: U10567915

Dirección postal: Calle Parsi 3

Localidad: JAEN

Código postal: 23005

Subdivisión del país (NUTS): Jaén (ES616)

País: España

Funciones de esta organización:

Licitador

Ganador de estos lotes: LOT-0002

8.1. **ORG-0003**

Denominación oficial: Tribunal Administrativo de recursos contractuales de la Junta de Andalucía

Número de registro: S4111001F

Dirección postal: C/Barcelona nº 4-6 - Registro Electrónico Único de la Junta de Andalucía

Localidad: Sevilla

Código postal: 41071

Subdivisión del país (NUTS): Sevilla (ES618)

País: España

Correo electrónico: tribunaladministrativo.contratos@juntadeandalucia.es

Teléfono: +34 671530856

Fax: +34 955515041

Dirección de internet: <https://ws050.juntadeandalucia.es/vea/faces/vi/procedimientoDetalle.xhtml>

Funciones de esta organización:

Organización encargada de los procedimientos de recurso

8.1. ORG-0004

Denominación oficial: Servicio de Contratación y Convenios

Número de registro: S4111001F

Dirección postal: Avenida Manuel Siurot 50

Localidad: Sevilla

Código postal: 41071

Subdivisión del país (NUTS): Sevilla (ES618)

País: España

Correo electrónico: contratacion.agua.cagpds@juntadeandalucia.es

Funciones de esta organización:

Organización que proporciona más información sobre los procedimientos de recurso

8.1. ORG-0000

Denominación oficial: Publications Office of the European Union

Número de registro: PUBL

Localidad: Luxembourg

Código postal: 2417

Subdivisión del país (NUTS): Luxembourg (LU000)

País: Luxemburgo

Correo electrónico: ted@publications.europa.eu

Teléfono: +352 29291

Dirección de internet: <https://op.europa.eu>

Funciones de esta organización:

TED eSender

Información del anuncio

Identificador/versión del anuncio: a8af7222-ae6a-4501-859a-fa6c4059976c - 01

Tipo de formulario: Modificación de contrato

Tipo de anuncio: Anuncio de modificación de contrato

Subtipo de anuncio: 38

Fecha de envío del anuncio: 05/03/2026 11:00:42 (UTC+00:00) Hora de Europa Occidental, GMT

Lenguas en las que este anuncio está disponible oficialmente: español

Número de publicación del anuncio: 157370-2026

Número de la edición del DO S: 46/2026

Fecha de publicación: 06/03/2026